

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****115****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 255/2025, entre D./Dña. Ángela María Valenciano Giraldo y D./Dña. Edwin Eduardo Zambrano Hernández, por un presunto delito de Estafa, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

CÉDULA OFRECIMIENTO DE ACCIONES

Remitente: Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.
Pza. de Castilla, 1 , planta 6 – 28046.

Destinatario: D./Dña. Ángela María Valenciano Giraldo.
Calle: de Soria, número 11, C. P.:28921 Alcorcón (Madrid).

Asunto: Diligencias previas 255/2025 negociado m.

Mérito diligencias previas 255/2025, negociado m, seguido por un delito de Estafa, en el que resultó perjudicado, por hechos ocurridos en fecha 11-11-2024. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L. E. Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 14 de febrero de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Ángela María Valenciano Giraldo, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.732/25)

